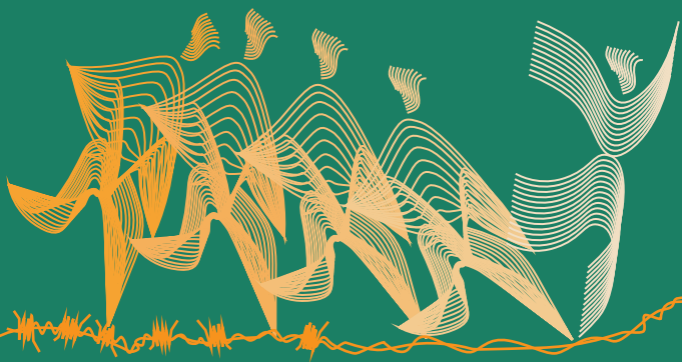


Un resumen ejecutivo

del Informe Final
de la Comisión de la Verdad



Cátedra Alfredo Molano Bravo

Esta publicación es una iniciativa de la **Cátedra Alfredo Molano Bravo**, financiada y editada por el Instituto **Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ**.

Autor

Saúl Franco, excomisionado de la Comisión de la Verdad

Primera edición:

Bogotá, Colombia, abril de 2023

ISBN impreso: 978-628-95569-2-6

ISBN digital: 978-628-95569-3-3

Coordinación editorial

Andrea Neira Cruz

Nicolás Rojas Sierra

Diseño e ilustración

Emérita Cuéllar Ibáñez

Impresión

Ochoa Impresores

Impreso en Colombia - *Printed in Colombia*

Se publica bajo la licencia Creative Commons Atribución
– No comercial – Compartir igual (CC-BY-NC-SA 4.0).



Un resumen ejecutivo

del Informe Final
de la Comisión de la Verdad

Cátedra Alfredo Molano Bravo

Presentación

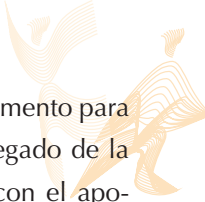


La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición —mejor conocida como la Comisión de la Verdad— hizo una labor sin precedentes en Colombia para la reconstrucción de la memoria colectiva del conflicto armado. Durante casi cinco años, la Comisión se dedicó a escuchar y a tratar de entender y explicar los hechos y motivos de la guerra. En los diez tomos del Informe Final, titulado *Hay futuro si hay verdad*, encontramos la voz de más de treinta mil personas; una voz que tiene mucho dolor y, al mismo tiempo, mucho valor. La gente que le ha hecho frente a la guerra, especialmente en el campo, hoy está contando la historia de

lo que ha pasado durante más de seis décadas a lo largo y ancho del país. Este ejercicio, que exigió valentía y constancia de todos quienes participaron, tiene un valor inmenso, pero no es en sí mismo una garantía de cambio social. Esa tarea, titánica, está en las manos de la sociedad colombiana en su conjunto.

Que el Informe camine por Colombia, que sea conocido, discutido y problematizado por la sociedad, y a partir de ello se sigan generando procesos de memoria colectiva y se implementen los cambios propuestos para superar la guerra e intentar construir la paz: ese es uno de los compromisos de la Cátedra Alfredo Molano Bravo. La Cátedra, surgida de la Comisión, de la Fundación Alfredo Molano y del trabajo conjunto de universidades públicas y privadas con organizaciones populares, campesinas, indígenas y afrocolombianas, se pro-





pone justamente servir como instrumento para darle permanencia y vigencia al legado de la Comisión y de Alfredo. Por ello, con el apoyo del Instituto Colombo-Alemán para la Paz —CAPAZ—, presentamos este texto como un aporte pedagógico. Se trata de un Resumen ejecutivo del Informe Final, elaborado por el excomisionado Saúl Franco y revisado por Francisco de Roux, expresidente de la Comisión de la Verdad. Esperamos que sea para ustedes una invitación a leer y discutir el Informe, y, sobre todo, a trabajar desde donde estén cada una y cada uno para hacer de la paz un propósito nacional.

CÁTEDRA ALFREDO MOLANO BRAVO

Bogotá, marzo de 2023




Surgida de los acuerdos entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), la Comisión de la Verdad trabajó durante casi cinco años en el cumplimiento de sus objetivos. A partir de la escucha de 14 971 testimonios y casi 30 000 personas de distintas regiones y sectores del país; del estudio de 1 236 informes entregados por grupos y organizaciones, y del análisis a profundidad de los testimonios y la amplia información y producción académica disponible, la Comisión ha presentado en diez volúmenes y una *Convocatoria a la paz grande* los resultados de su trabajo.

Seis de los volúmenes tienen un carácter más general: el de *Hallazgos y recomendaciones*; el relato histórico, *No matarás*; el de violaciones de los derechos humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), *Hasta la guerra tiene límites*; el volumen territorial, *Colombia adentro*; el volumen testimonial, *Cuando los pájaros no cantaban*; y el de impactos, afrontamientos y resistencias, *Sufrir la guerra y rehacer la vida*.

Los otros cuatro abordan temas más específicos: el volumen étnico, *Resistir no es aguantar*; el de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, *No es un mal menor*; el de mujeres y población LGBTIQ+, *Mi cuerpo es la verdad*; y el del exilio, *La Colombia fuera de Colombia*. Este trabajo incluyó, además, múltiples diálogos nacionales, actos conmovedores y repara-





dores de reconocimiento de responsabilidades e iniciativas de convivencia.

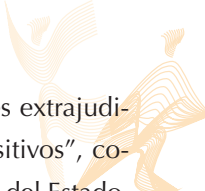
Cinco preguntas principales orientaron el trabajo: ¿Qué pasó a lo largo de esta confrontación armada de más de seis décadas? ¿Por qué pasó? ¿Qué responsabilidades hubo? ¿Cuáles han sido los impactos de esta guerra y cómo las víctimas han podido enfrentar sus consecuencias, rehacer sus vidas, resistir y aportar a la búsqueda de la paz? Y, finalmente, ¿cuáles son las principales recomendaciones para tratar de superar definitivamente la guerra y construir una sociedad en paz?

La Comisión encontró que la confrontación armada ha producido una grave violación de los **DDHH**, en especial el derecho a la vida y a la integridad personal, e infracciones casi constantes al **DIH** y a la Misión Médica. Reconociendo que es imposible establecer el

número exacto de muertes por la guerra, la Comisión estima en casi 700 000 los homicidios producidos por el conflicto armado entre 1964 y 2019, de los cuales 450 000 sucedieron entre 1985 y 2018, con el agravante de que aproximadamente el 80% de ellos eran civiles no combatientes, en su mayoría hombres jóvenes y adultos.

Los mayores responsables de estas muertes son los grupos paramilitares (45%), seguidos por las guerrillas (27%) y por los agentes estatales (12%). Los departamentos más afectados por los homicidios fueron Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander y Cauca. Dos modalidades de homicidio merecieron especial atención: las masacres (4237 entre 1958 y 2021, según el Centro Nacional de Memoria Histórica, la mitad de ellas cometidas por gru-





pos paramilitares) y las ejecuciones extrajudiciales, conocidas como “falsos positivos”, cometidas en su totalidad por agentes del Estado, con frecuencia en alianza con organizaciones paramilitares. Estas ejecuciones fueron estimadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en 6402 para el periodo 2002-2008; para la totalidad del periodo 1958-2016, se estiman en 8208.

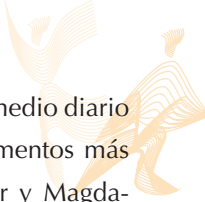
La desaparición forzada es otra de las más graves infracciones al DIH. La Comisión puede afirmar que alrededor de 121 768 personas padecieron esta forma de crueldad en el marco del conflicto armado, de la cual también los principales responsables fueron los paramilitares (52 %), las FARC-EP (24 %) y los agentes estatales (8 %). Miles de mujeres, familiares y organizaciones de víctimas continúan en la difícil tarea de su búsqueda. La Comisión, por su

parte, les rindió un homenaje en la ciudad de Pasto en 2019.

El secuestro constituye otra de las mayores violaciones de los **DDHH** e infracciones al **DIH**. Al menos 50000 personas lo padecieron (78% hombres y 22% mujeres), muchas veces en condiciones inhumanas, por largos periodos y con consecuencias demoledoras sobre la salud física y mental de las víctimas y sus familias —en su mayoría grandes, medianos y pequeños empresarios, comerciantes y ganaderos—. Los principales responsables de secuestros fueron las **FARC-EP** (40%), los grupos paramilitares (24%) y el **ELN** (19%).

Pero la forma más frecuente de violencia ha sido el desplazamiento forzado: a partir de 1985, al menos 8 millones de personas tuvieron que dejar sus tierras, sus pertenencias, su entorno y su cultura, y en 2002 se registró el mayor





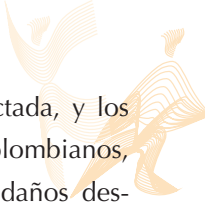
pico de este fenómeno, con un promedio diario de 2000 desplazados. Los departamentos más afectados fueron Antioquia, Bolívar y Magdalena. Llamó la atención de la Comisión que en casi el 70% de los casos de desplazamiento no se registró el actor responsable.

El reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la guerra superó los 30000 casos (el 45% de los cuales eran menores de 15 años), y fue causado por las **FARC-EP** en un 75%, por grupos paramilitares en un 13% y por el **ELN** en un 9%. Esto produjo graves consecuencias tanto para quienes lo sufrieron como para sus familias y comunidades. Por otra parte, mediante la violencia sexual, el cuerpo de las mujeres fue convertido en botín de guerra. Los grupos guerrilleros, los paramilitares y la fuerza pública cometieron esta violencia con diferentes fines, intensidades y es-

trategias. Según el Registro Único de Víctimas, 32 446 personas fueron víctimas de esta forma de violencia en el conflicto armado, 92 % de las cuales eran mujeres y niñas, en particular mujeres afro e indígenas, pero también la padecieron hombres y población **LGBTIQ+**. En cuanto al exilio, según estimativos de la Comisión, más de un millón de personas han tenido que salir del país por causa del conflicto armado, lo que lo convierte en otra forma grave, frecuente y casi desconocida de violencia.

Incluyendo las anteriores, en el volumen *Hasta la guerra tiene límites*, la Comisión describe y analiza un total de 17 modalidades de violaciones de los **DDHH** e infracciones al **DIH**, lo que evidencia que se ha tratado de una guerra deshumanizada y degradada en la que las principales víctimas hacían parte de la población civil. En particular, la población






campesina fue especialmente afectada, y los pueblos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales y palenqueros) sufrieron daños desproporcionados.

Los impactos de esto se han hecho sentir en graves afectaciones a la vida, la salud tanto física como mental —hay más de 400 000 personas discapacitadas registradas—, la vida cotidiana, la tranquilidad, la confianza y la dignidad humana. Son muchas las heridas y es indescriptible el sufrimiento humano producido por tantos años de guerra. Las afectaciones se han hecho sentir, además, en la democracia, con la estigmatización y persecución de organizaciones sociales, populares y los partidos políticos, en especial los de oposición; la criminalización de la protesta social; el asesinato de líderes sociales; la alteración de los procesos electorales; y, en últimas, la primacía

de las armas sobre la política. La naturaleza, por su parte, ha sido no solo escenario de la guerra, sino también otra de sus víctimas, con efectos devastadores y una ruptura de las relaciones de los seres humanos con ella. Y la cultura, traducida en las formas de vivir y relacionarse, de comprender el mundo y de aplicar los valores, tampoco ha sido ajena a los impactos de la guerra.

Pero las personas y la sociedad no se han dejado doblegar por el conflicto. Por el contrario, han dado muestras de valor, han creado múltiples formas de solidaridad, organización y resurgimiento, han vuelto a encaminar sus vidas y han intentado de muchas maneras enfrentar la guerra y avanzar en la búsqueda de la paz. El volumen *Sufrir la guerra y rehacer la vida*, con una rica base testimonial, da cuenta





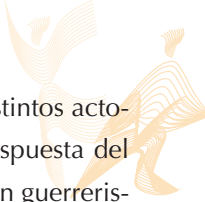
de la magnitud del dolor, pero también del valor surgido ante la guerra.

En su intento por comprender los motivos de esta larga confrontación armada, la Comisión pudo establecer que no se trató de una lucha entre dos ejércitos, uno regular y otro irregular, ni de una pelea entre buenos y malos, sino de un complejo y violento enfrentamiento por intereses económicos (en especial la posesión y uso de la tierra y el territorio), políticos (en particular el control del Estado, sus instituciones y recursos, y el dominio ideológico sobre la población) y militares (el ejercicio de la violencia y el control armado sobre la gente y los territorios). Este complejo y cambiante entramado se ha presentado y desarrollado con algunos elementos comunes, pero con características e intensidades particulares en las distintas regiones del país y en distintas

etapas del conflicto. Algunos de los elementos fundamentales de este entramado que originó y ha hecho persistente el conflicto armado se pueden sintetizar así:

- La ausencia temporal o permanente del Estado en algunas regiones, o su presencia desbalanceada, generalmente de predominio militar.
- Una política de seguridad basada más en la protección de intereses particulares nacionales y trasnacionales que en la dignidad humana y la garantía de derechos para toda la población, lo que lleva a señalar al contradictor político como adversario (enemigo interno), al que inclusive se puede eliminar.
- La emergencia y expansión del narcotráfico, su penetración en todos los campos de la vida económica, política,





social y cultural, y en los distintos actores armados, así como la respuesta del Estado desde una concepción guerrillera y prohibicionista.

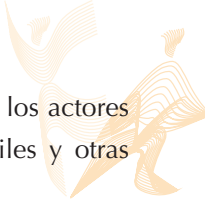
- Las profundas e inocultables relaciones del proyecto paramilitar con instituciones y agentes del Estado.
- Los altos y crecientes niveles de impunidad y sus consecuencias en la deslegitimación del Estado y la pérdida de confianza en las instituciones.
- La perversa mezcla entre legalidad e ilegalidad en varias esferas de la vida personal y social.
- Los altos niveles de corrupción y la consiguiente apropiación particular de los recursos públicos.
- Y la persistencia de inequidades, exclusiones y discriminaciones de larga du-

ración por motivos étnicos, de edad, de género y regionales.

En coherencia con lo anterior, la Comisión ha hecho en los diferentes volúmenes, en especial en el de *Hallazgos y recomendaciones*, una serie de propuestas orientadas a resolver de fondo las condiciones que han propiciado la confrontación y su persistencia, y a sentar las bases para una sociedad equitativa, garante de las necesidades básicas y los derechos fundamentales, y promotora de resolver sin violencia las diferencias y tensiones inevitables. Las siguientes son algunas de las recomendaciones más importantes, cuya implementación solo será posible con un sólido compromiso de la sociedad y el Estado, en especial de los próximos gobiernos:

- Aceptar la realidad y gravedad de lo sucedido, y asumir las respectivas res-



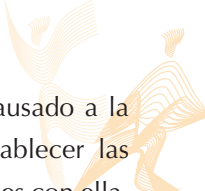


ponsabilidades por parte de los actores armados, el Estado, los civiles y otras instituciones.

- Anteponer la vida, su dignidad y calidad a cualquier otro proyecto e interés, con especial atención al reconocimiento de la dignidad de las víctimas y su reparación integral.
- Reconocer que definitivamente la guerra no es el camino y, en consecuencia, sacar las armas de la política y convertir la paz en un propósito nacional.
- Fortalecer la democracia dando vigencia a la Constitución de 1991, poniendo efectivamente en marcha el Acuerdo Final de 2016, negociando con el ELN y sometiendo a los grupos criminales organizados.

- Resolver de fondo el problema del narcotráfico mediante un cambio de enfoque y de estrategias para enfrentarlo, regulando su cultivo, comercialización y consumo.
- Transformar la doctrina y la estructura de la seguridad hacia una concepción de seguridad humana, que elimine la práctica del enemigo interno, ponga las Fuerzas Armadas al servicio de la paz y la Policía al servicio de la convivencia y la ciudadanía.
- Reconocer que en Colombia la paz es territorial o no es posible, y, por tanto, garantizar la participación de las regiones, dignificar al campesinado y replantear las relaciones entre campo y ciudad.



- 
- Reconocer el grave daño causado a la naturaleza, repararla y restablecer las relaciones de las comunidades con ella.
 - Combatir con decisión la impunidad y la corrupción.

Además del Informe Final, el legado de la Comisión se compone de un amplio archivo testimonial y documental, de múltiples bases de datos y de un rico material pedagógico, artístico y audiovisual disponible en diferentes formatos digitales. *Hay futuro si hay verdad.*



Para acceder a la plataforma digital del legado de la Comisión:

<https://www.comisiondelaverdad.co/>



Para acceder directamente a los capítulos del Informe Final *Hay futuro si hay verdad*:

<https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>



Equipo Coordinador de la Cátedra Alfredo Molano Bravo



Financiado por el Instituto Colombo-Alemán
para la Paz – CAPAZ

